

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****298** *CONFECCIONES EULAN, S.L.*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria accidental del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 48/09 seguida en este Juzgado a instancia de doña Agustina Chillerón Andrés y otra, sobre despido, se ha dictado con fecha 13-11-09, resolución por la que se declara a Confecciones Eulan, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 10.275,25 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 29 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial accidental.

ID: A090095320-1